

Legislación Nacional

Decreto 1267/2003BANCO DE LA NACION ARGENTINA Desígnase Vicepresidente. Bs.As., 16/12/2003VISTO lo establecido en el artículo 10 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACION ARGENTINA aprobada por la Ley Nº 21.799 y sus modificatorias. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Desígnase Vicepresidente del BANCO DE LA NACION ARGENTINA al Licenciado D.Zenón Alberto BIAGOSCH (M.I.Nº 17.972.572), por un período de ley que vence el 21 de diciembre de 2007. ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Roberto Lavagna.